

CALENDARIO Y PROCEDIMIENTO CURSO 18-19 DE LOS TFG PARA LOS GRADOS DE PRIMARIA	
CALENDARIO	PROCEDIMIENTO
CONVOCATORIA ORDINARIA	
1 al 8 de abril de 2019.	<p>El alumnado enviará el documento de compromiso, a través de su cuenta de la universidad por correo electrónico, firmado digitalmente, por el tutor/a y por el alumno/a. La dirección de correo al que hay que enviar es: GRADO: entregatfgfcedu@ulpgc.es</p> <p>EN DICHO COMPROMISO DEBE APARECER EL TÍTULO DEL TRABAJO DEFINITIVO (ESCRITO A ORDENADOR Y EN MAYÚSCULA) PARA PODER GENERAR LAS ACTAS EL NOMBRE DEL ARCHIVO DEBE APARECER CON EL SIGUIENTE TEXTO:</p> <p>Compromiso y el DNI sin letra</p>
23- 24 de mayo de 2019	Se publicará en la web de la Facultad los diferentes tribunales que evaluarán los trabajos
3 al 5 DE JUNIO de 2019	<p>El alumnado enviará el TFG a sus tutores EN FORMATO PDF POR CORREO ELECTRÓNICO Y CON FIRMA ELECTRÓNICA.</p> <p>EN EL ARCHIVO PDF, DEBE FIGURAR EL APELLIDO, NOMBRE DEL ESTUDIANTE, EL AÑO DE PRESENTACIÓN.</p> <p>EJEMPLO: trujillomedinaomayra2017tfg.pdf</p> <p>LES RECORDAMOS QUE EL TÍTULO NO SE PUEDE MODIFICAR. DEBE APARECER EL QUE SE HA ENTREGADO EN EL COMPROMISO, YA QUE EL TÍTULO SE SUBE AL ACTA DE</p>

	<p>CADA ALUMNO/A.</p> <p>Igualmente, los estudiantes enviarán el TFG por correo electrónico a la siguiente dirección: tft.fcedu@ulpgc.es</p> <p>EN EL CUERPO DEL CORREO DEBE CONSTAR EL GRADO, MENCIÓN, TÍTULO DEL TRABAJO, AÑO, AUTOR/A Y TUTOR/A. EN EL ASUNTO DEL CORREO TFG Y GRADO AL QUE PERTENECEN</p> <p>En el trabajo en un Anexo al final, debe aparecer (toda esta documentación estará en la web de la Facultad):</p> <p>LA AUTORIZACIÓN, para el envío a la biblioteca (siempre que el tribunal lo considere) de dicho trabajo, firmada por el tutor/a y el alumno/a</p> <p>LA DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD firmada por el alumnado</p> <p>La SOLICITUD DE PRESENTACIÓN firmada por el tutor/a y por el alumno/a, que igualmente debe ser ENVIADA CON FIRMA ELECTRÓNICA DEL TUTOR/A Y DEL ALUMNADO A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE CORREO: entregatfgfcedu@ulpgc.es</p>
6, 7 AL 10 DE JUNIO DE 2019	<p>Los tutores remitirán el trabajo y el informe de evaluación, en PDF, al Presidente del tribunal correspondiente.</p> <p>Con el fin de UNIFICAR CRITERIOS en el informe de evaluación, para el Grado de Infantil y Primaria, en la web de la Facultad dispondrán de una rúbrica para evaluar el proceso que equivaldrá al 40% de la nota. El otro 60% lo pondrán los tribunales y, para ello, disponen de tres rúbricas, una para cada tipo de trabajo.</p> <p>En el caso del Grado de Educación Social, igualmente disponen de una rúbrica para evaluar el trabajo y el proceso de tutela. El TFT lo evalúa el tribunal (80%) y el seguimiento del TFT lo evalúa el profesorado que ha ejercido la tutela (20%).</p>
12 al 17 de junio de 2019	Reuniones de los diferentes tribunales para la evaluación de los TFG

21 de junio de 2019	Reclamaciones por parte del alumnado en la administración del Edificio
25 de junio de 2019	Fecha límite de entrega de actas